FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	SELECCIÓN ABREVIADA **043 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Quinchía – Risaralda"
	PROPONENTE	**CONSORCIO MUNDIAL**

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**97.90**
El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($139.365.456)** los cuales equivalen a **97.90 SMMLV** de la actual vigencia En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		Código UNSPSC 721015 721211 721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	23	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN	DIRECCION ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL	721015 721214	1264,71		**2779,27**
2	29	CONSORCIO VENTURA	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	721015 721214	683,84	50%	
3	26	CONSORCIO VENTURA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	721015 721211 721214	830,72	50%	
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO MUNDIAL CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia,para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS
Formato 3 contratos vigentes	2	0
Formato 3A experiencia	$ 24.474.816.288,00	$ 21.596.125.619,25
Formato3B Capacidad técnica	6	2
Formato 3C Ingreso operacional	$ 2.478.729.24	$ 1.061.747.869
Indice de Liquidez	5,59	9,91
K Exigido	$ 139.365.456	
k del proponente	$ 2.848.370.249,71	

Contador 1	Verificacion certificado contador
LUIS FRANCISCO BELTRAN HERNANDEZ	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
LUIS FRANCISCO BELTRAN HERNANDEZ	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO MUNDIAL, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO MUNDIAL, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025

5.2.4.4	**Aval de la Propuesta**
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	
INGENIERO CIVIL	JHOAM MANUEL ORJUELA CARRERO
Identificacion	1.026.251.053
Tarjerta profesional	091037-0763675 CNDB
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente CONSORCIO MUNDIAL, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil JHOAM MANUEL ORJUELA CARRERO con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025.

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO MUNDIAL, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No.5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSORCIO MUNDIAL, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO MUNDIAL, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL
NOTA	

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSORCIO MUNDIAL, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 043 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.
NOTA	

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS
Capacidad organizacional	$ 533.287.768	$ 1.061.747.869
Capacidad técnica	30	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 76.022.674	
Cálculo	$ 937.224.086	$ 1.911.146.164
Capacidad Residual del Proponente	**$ 2.848.370.250**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 139.365.456
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 139.365.456**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	SELECCIÓN ABREVIADA **043 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Quinchía – Risaralda"
	PROPONENTE	**ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES**

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**97.90**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($139.365.456)** los cuales equivalen a **97.90 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	7	CONSORCIO ALFER	ALCALDIA DE PEREIRA	721015 721211 721214	946,77	50%	**946,77**
2							
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratacion (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	
Formato 3 contratos vigentes	1	
Formato 3A experiencia	$ 8.548.195.792,50	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 605.432.500	Falta certificación del contador
Indice de Liquidez	14,82	
K Exigido	$ 139.365.456	
k del proponente	$ 1.089.778.500	

Contador 1	Verificacion certificado contador
CARLOS FERNANDO FIGUEROA	NO VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES, NO CUMPLE toda vez que en el término del traslado del informe no adjunta la certificacion del contador vigente. Por lo tanto, de acuerdo al numeral 1.7 CAUSALES DE RECHAZO: *"Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo hagaparcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso."* Por lo tanto se declara RECHAZADO.
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES
Identificacion	12.966.117
Tarjerta profesional	19202-26229

Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE	

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	"El proponente ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025.	

NO HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**0**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Observaciones	El proponente ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES, NO CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad debidamente diligenciado con el asunto del presente proceso de selección NO OBTIENE PUNTOS, DOCUMENTO NO SUBSANABLE	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**0**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES, NO CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Observaciones	El proponente ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES, NO CUMPLE toda vez que no presento acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 043 del 2025 y NO OBTIENE EL PUNTAJE ..	
NOTA	ESTE FACTOR DE PONDERACION NO ES SUBSANABLE	

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES**
Capacidad organizacional	$ 605.432.500
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ -
Cálculo	$ 1.089.778.500
Capacidad Residual del Proponente	**$ 1.089.778.500**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 139.365.456
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 139.365.456**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	SELECCIÓN ABREVIADA **043 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Quinchía – Risaralda"
	PROPONENTE	**DALCONS S.A.S**

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**97.90**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($139.365.456)** los cuales equivalen a **97.90 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	5	DAIRO JOSE RAFAEL PEDROZA DIAZ	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	721015 721211 721214	824,19		**2244,02**
2	9	DAIRO JOSE RAFAEL PEDROZA DIAZ	MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	721015 721211 721214	409,59		
3	30	DAIRO JOSE RAFAEL PEDROZA DIAZ	MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR	721015 721211 721214	1.010,24		
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DALCONS S.A.S CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	DALCONS S.A.S	
Formato 3 contratos vigentes	1	
Formato 3A experiencia	67.437.596.807,08	
Formato3B Capacidad técnica	2	
Formato 3C Ingreso operacional	2.501.694.518	
Indice de Liquidez	6,27	
K Exigido	139.365.456	
k del proponente	$ 4.434.067.842,40	

Contador 1	Verificacion certificado contador
HERLINDA CORVACHO CARRILLO	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente DALCONS S.A.S, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente DALCONS S.A.S, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	OCTAVIO DAVID ORTÌZ CANTILLO
Identificacion	. 85.204.550
Tarjerta profesional	08202-22949 ATL

Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE	
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	"El proponente DALCONS S.A.S, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil OCTAVIO DAVID ORTÌZ CANTILLO con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025.	

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DALCONS S.A.S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No.5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DALCONS S.A.S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DALCONS S.A.S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DALCONS S.A.S, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 043 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Crear PDF
Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**DALCONS S.A.S**
Capacidad organizacional	$	2.501.694.518
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	68.982.290
Cálculo	$	4.434.067.842
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**4.434.067.842,40**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	139.365.456
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**139.365.456**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	SELECCIÓN ABREVIADA **043 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Quinchía – Risaralda"
	PROPONENTE	**DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS**

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**97.90**
El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($139.365.456)** los cuales equivalen a **97.90 SMMLV** de la actual vigencia En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		Código UNSPSC 721015 721211 721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	86	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL	"721015 721211 721214"	1219,16		**2828,65**
2	102	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	"721015 721211 721214"	1142,95		
3	110	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"	"721015 721211 721214"	466,54		
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	
Formato 3 contratos vigentes	3	
Formato 3A experiencia	$ 29.122.175.171,00	
Formato3B Capacidad técnica	11	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 4.928.335.208,00	
Indice de Liquidez	60,58	
K Exigido	139.365.456	
k del proponente	$ 7.364.503.749,33	

Contador 1	Verificacion certificado contador
OBED FRANCISCO PEREZ DAU	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025,por lo tanto es HABIL	
NOTA		

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025	

5.2.4.4	**Aval de la Propuesta**
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	
INGENIERO CIVIL	LUIS ANDRES VARGAS RUBIO
Identificacion	79.687.262
Tarjerta profesional	25202-084163
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (NOMBRE) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025.

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	10
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 043 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Crear PDF
Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Capacidad organizacional	$ 4.928.335.208
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 2.492.166.667
Cálculo	$ 7.364.503.749
Capacidad Residual del Proponente	**$ 7.364.503.749,33**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 139.365.456
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 139.365.456**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	SELECCIÓN ABREVIADA **043 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Quinchía – Risaralda"
	PROPONENTE	**GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S**

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**97.90**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($139.365.456)** los cuales equivalen a **97.90 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	141	GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S	FONDO ROTARIO DE LA REGISTRADURIA NACIONA DEL ESTADO CIVIL	721015 721211 721214	127,83		**1150,94**
2	26	CONSORCIO ALIANZA	EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	721015 721211 721214	381,20	50%	
3	47	GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S	ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA	721015 721211 721214	641.91		
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	**REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA**

5.2.4.2.	**Capacidad de Contratación (K)**

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S	
Formato 3 contratos vigentes	3	
Formato 3A experiencia	$ 7.661.360.986,96	
Formato3B Capacidad técnica	11	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 2.189.468.272	
Indice de Liquidez	85,48	
K Exigido	$ 139.365.456	
k del proponente	$ 3.708.340.111.76	

Contador 1	**Verificacion certificado contador**
ALONSO CUEVAS GOYENECHE	**VIGENTE**

Contador 2	**Verificacion certificado contador**
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3.	**Personal Propuesto**

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S, CUMPLE , toda vez que en el termino del traslado del informe aporta el formato 6 para la disponibilidad del personal FIRMADO por el representante legal, solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	VICTOR HERNANDO PUERTO NUÑEZ
Identificacion	7.227.722
Tarjerta profesional	25202-74617
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil VICTOR HERNANDO PUERTO NUÑEZ con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025.

HABIL	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10

La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL
NOTA	

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10

El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones:
1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).**

2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.
NOTA	

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 043 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 043 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S
Capacidad organizacional	$	2.189.468.272
Capacidad técnica		40
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	670.596.432
Cálculo	$	3.708.340.112
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**3.708.340.112**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	139.365.456
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**139.365.456**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE